

293

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 JUL 2021

Expediente 1100131030232019 00614 00

En atención al informe secretarial que precede, dado que la diligencia programada para junio 21 de 2021 no se pudo adelantar por cruzarse con la señalada dentro del proceso 2020-00248, se dispone:

Reprogramar la continuación de la diligencia que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para llevarla a cabo **a las 10:00 horas del 27 de OCTUBRE de 2021.**

Por secretaría, de ser necesario resérvese la sala de audiencias para la fecha señalada y comuníquese a los aquí intervinientes el canal digital a través del cual se desarrollará la audiencia.

Notifíquese,

  
TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ  
Juez

Sgr

